



SELLO QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
TRES.

Esta Ciudad que preside de Justicia por Ocupacion de los  
señores Encomendados, por señores Chel de maior, d. Alonso Gomez  
de Silva, d. Ines Ordoñez, d. Juan Garcia Campeseo, d. Agustin  
Campeseo, d. Juan Campeseo Magalo, d. Pedro de Torres  
d. Juan Rivero, d. Juan Garcia Regoroso, d. Juan Bracelate  
señores Diputados del Común, d. Antonio Rubira Procurador  
de la Ciudad de Sevilla y de la Real Audiencia de Sevilla.

Y para las cuentas de Probitos y Reventos, La Ciudad dho  
y Remite alz Repara, pienza Aní Continúa por lo en  
relacion Compañias Nombrales, y por Cargos de las infor  
mes, y Reventos que conforme a lo mandado por el superior  
orden se puen alz Venales Concilio Real y Provisorio.

El Señor d. Juan Garcia Campeseo dho. que aunque en  
las cuentas que ha sacado de la Compañia de alguna de las  
devisas que saca alz fondo de la Real Audiencia de Sevilla por  
Reventa de la Compañia que acañado sobre que se su  
fue el libro, segun el Reventos parece que acañado  
le ha Condenado por el Superior Consejo de Castilla a que  
pague a esta Ciudad lo que restava devisando, lo hace pre  
sente en la Compañia de Obligados.

Entendido por esta Ciudad que mediantes ay  
dho. devisa y mandado reingresar por la Superioridad a  
la Ciudad de Publico por real Despacho de este año, y que  
por lo mismo no pudo temerse presente en la Ciudad cuenta  
para que tenga efecto la mencionada Reingresacion se  
encargue al Cavallero Procurador Concilio Real que con  
la maior brevedad posible por toda media la Compañia del  
Citado descubiertos. Entendido por el Señor d. Juan Garcia  
que preside de Justicia dho. y lleve a efecto el  
Acuerdo de esta Ciudad en todo y por todo, y por lo que respecta  
ala Adicion puesta ultimamente por la Compañia de  
Juan Garcia Campeseo efectivamente se le haga saber  
por vos dho. señores Secretarios al Procurador Concilio Real  
continúe con la maior brevedad a la Reingresacion que veni  
siempre el Reingreso de la Compañia de maravedis iguales.